

RES. 835/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020
(E. E. N° 2018- 17- 1- 0006714, Ent. N° 1069/2020)**

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Telecomunicaciones relacionadas con reiteración del gasto derivado de la contratación por excepción para la realización de trabajos de instalación de redes de fibra óptica hasta el hogar (Fiber to Home) en los departamentos de Canelones y Florida;

CLC

- **Reservada - Publicada en forma de minuta -**